

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0478-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-019-CTF-005-2024 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ph Doctor

Fredy Santiago Aguilar Morán

Secretario de Comunicación

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

En su Despacho

No. SGC-ORD-019-CTF-005-2024

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0478-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 019, llevada a cabo el día lunes, 19 de febrero de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: “4.- Conocimiento de los informes técnicos y legales emitidos por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Comunicación y Procuraduría Metropolitana, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO”, y resolución al respecto.”; **resolvió:**

“Dar por conocidos los informes presentados por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Comunicación y Procuraduría Metropolitana, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO”; y, convocar a mesas de trabajo con la finalidad de revisar y dar continuidad al tratamiento, en esta Comisión, del proyecto de ordenanza”.

Nota: Sírvase encontrar el expediente digital en el siguiente link:

https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/concejo_metropolitano_quito_gob_ec/EKZE33l9GpJqBtYBWMNuKYBFJfHW94-WjBefXeTXUUAQw?e=J9u4lu

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0478-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-02-20	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-21	

